

Division que me honro de mandar, y me ratifico mas en esto al oír los votos entusiasmados de los Sres. Geñes, oficiales y tropa de la 1.^a Brigada que ocupa el cuartel general, quienes unánimemente proclaman honor y patria, odio á las facciones, aborrecimiento á las actas de pronunciamiento anti-militares y anti-sociales; ciega obediencia á las legítimas autoridades y guerra á los Estados Unidos. Nos honra nuestra desición, y sea cual fuere el infortunio de la Pátria, nos llamará sus mejores hijos.

Sírvase V. S. disponer que se instruyan de esta noble resolución las clases todas de su Brigada; y si como no lo creo, hubiere alguno que desintiere de tales principios, obrará con toda severidad y con amplias facultades, fijando su atención sobre el enemigo, que seguramente á la despedida de su Ministro, romperá las hostilidades, que rechazaremos con desición y firmeza."

Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su conocimiento, manifestándole que siendo verdaderamente nacional la resolución que hé tomado de defender á toda costa la frontera de mi cargo mientras se disputa el poder por el Exmo. Sr. General D. Mariano Paredes y Arrillaga, lo conjuro en nombre de la patria, para que se sirva poner á mi disposición los recursos pertenecientes al gobierno general que halla en el Departamento de su digno cargo; por que abandonado necesariamente por el Supremo gobierno á virtud del ataque que se le dirige, es claro que ningunos recursos podrá mandarnos y que sin ellos serán dobles los sacrificios de las cortas fuerzas que me obedecen, para cubrir una línea, amenazada por una Division americana, superior en número y en elementos para la guerra, y que es evidente inicie operaciones, tan luego como nos vea envueltos en la anarquía, y que sepa fué despedido su Ministro diplomático, como indispensablemente debe suceder.

En tal virtud, suplico á V. E. tenga la dignación de indicarme los recursos con que cuenta; entendido que siendo extraordinarias las circunstancias, extraordinarias deben ser tambien las determinaciones; por cuya causa y teniendo pruebas evidentes del patriotismo de que V. E. se encuentra caracterizado, estoy cierto de que el resultado será tal, como me lo prometo. Reproduzco á V. E. las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad Cuartel general en Monterey Dbre. 22. de 1845.—*Mariano Arista.*
Es copia.—Monterey Diciembre 24 de 1845.
—*Antonio Cortazar*, secretario.

NUM. 2.

Carta dirigida á los Ecsmos. Sres. Gobernadores de Coahuila N. Leon Tamaulipas y Zacatecas.—Monterey Diciembre 22 de 1845.—Mi querido y fino amigo.—En carta que dirijo hoy á los Sres. Generales de las Brigadas que componen la Division de mi mando, les digo lo que sigue.
„Al llegar ayer á esta Ciudad, recibí el hondo pesar consiguiente á la noticia

del pronunciamiento del Ecsmo. Sr. General Paredes. ¡Que fatalidad en nuestras circunstancias! En el momento que contaba las horas y ansiaba por el auxilio que tenía orden de mandarme dicho jefe, supe que se mueven ejecutivamente sobre Méjico y contra el Supremo Gobierno las tropas de San Luis, que debían auxiliarme para la defensa de la frontera.

Para eso no fueron necesarios recursos y mulas; para eso no hubo dilacion, siendo las mismas 150 leguas que las dividían de la frontera, las que van á andar para derrocar á la actual administracion que el mismo Sr. Paredes ayudó á establecer entusiasmado.

Acompáñeme V. á sufrir el profundo sentimiento de que estoy poseido, y vea los votos míos y de las tropas inmediatas al cuartel general, consignados en la adjunta comunicacion oficial.

Resoluciones nobles no son efímeras; serán alabadas por todos los buenos mejicanos, y nuestro noble ejemplo quizá retraherá á muchos de seguir un sistema que acerca á la Nacion á la esclavitud y ruina.

Le daría á V. un momento de placer, que haría contraste al pesar de que lo creo poseido, si viera el entusiasmo que reina en el cuartel general por la resolución noble que hé adoptado. Todos levantan su frente escenta de la vergüenza y del crimen, y rebotando lealtad y heroísmo, piensan en una muerte sin mancilla, antes que una vida de vergüenza.

Sé los sentimientos de V. y comprendo el placer que disfrutará al ver convertido en motivo de gloria y renombre para la 4.^a Division, lo que es de mengua para los que se alejan de la frontera á debilitar la Pátria y á entregarla, casi exánime, á combatir con enemigos falaces y testarudos, que quieren absorvernó y hacernos desaparecer de la lista de las Naciones.

Nos há tocado por fortuna una posición bellísima ¡Defender, muchos ó pocos, la frontera mas comprometida de la República! ¡Cuántos pechos patrióticos envidiarán nuestra situación!

Sabe V. mi carácter, mi firmeza en las resoluciones; convencido de este principio, obre con energía y sin consideracion; la salud de la Pátria es la suprema ley. Escarmiente V. todo intento de seducción, no deje salir papel alguno que favorezca las miras de la revolucion: vea V. eso como un cáncer, como un veneno, y obre militarmente con amplias facultades para esos casos, contando con el sostén de esta parte de la Division y con la amistad y desición de su amigo que lo aprecia y desea correr una suerte con V. repitiéndose su muy afectísimo amigo Q. B. S. M."

Cuanto pudiera pormenorizar sobre este asunto, se encuentra consignado en la comunicacion relativa que sobre el particular dirijo á V. hoy.

Por lo mismo, no creo necesario difundirme, y si únicamente encarecerle á V. que repitiendo sus patrióticos esfuerzos, se

sirva poner en mi mano los recursos que le sea dable; entendido de que en la presente crisis solo con ellos cuentan para subsistir las tropas de mi mando, que son las únicas con que hoy cuenta la Nacion en su frontera, para repeler las agresiones de los Estados Unidos, que al vernos hundidos en anarquía y al advertir que es lanzado su Ministro diplomático, como naturalmente sucederá, es probable que inícien operaciones, y abancen sobre la línea del rio Bravo.

Esta Division consta de muy poco número de soldados; pero todos leales, valientes y sufridos; de modo que ellos mismos ne darán ejemplo para morir combatiendo por nuestra nacionalidad, sin mirar para el interior de la República, ni ingerirnos en conyulsiones políticas, que no han de producir el resultado que se señala en el plan proclamado, y si precipitarán tal vez á Méjico en un abismo, del que difícilmente saldrá.

Estos son nuestros sentimientos, y muy particularmente los de quien tiene el honor de ser su afectísimo amigo que lo aprecia y B. S. M.—*Mariano Arista.*

Es copia.—Monterey Diciembre 24 de 1845.
—*Antonio Cortazar*, secretario.

NUM. 3.

4.^a Division Militar. General en Jefe.—Exmo. Sr. General D. Mariano Paredes y Arrillaga.—Monterey Diciembre 22. de 1845.—Querido compañero y amigo.

En lances tan funestos para el país como el que hoy le acontece, necesitan los hombres que algo figuran ser ingenuos. Demostré á V. mi opinion en una carta anterior, sobre la ruina que traería un pronunciamiento, y por esto omito repetirlo en contestacion á su apreciable de 15. de Diciembre que acabo de recibir.

La resolución de la 4.^a Division es mantenerse obediente al Supremo Gobierno, fijas sus miradas á los movimientos del enemigo exterior, que no tardará en abanzar al regreso del enviado extraordinario de los Estados Unidos.

Las tropas de ese Ejército destinadas para la defensa nacional, se alejan á dobles jornadas del teatro de la guerra: esta Division tiene poca fuerza, pero se sacrificará cumpliendo con los deberes que la Pátria exige de sus hijos.

Vá V. á destruir nuestro centro de union, á ponernos en anarquía, seguramente guiado de algun objeto que juzga del mayor interes; pero el que emprende un movimiento revolucionario, no sabe donde vá á parar, y quizá tendrá un fin que nadie hubiera imaginado.

Siento infinito que se resolviera V. á tal extremo, y me conformo con la suerte que me toque, supuesto que me resuelvo á atender solo al fin nacional con que me hallo al frente de los enemigos de la República, campados en Corpus Cristi.

Suplico á V. que yá que se aleja de mí toda esperanza de auxilio de tropas por la marcha de V. á la Capital, se sirva no estorbar los recursos que puedan mandarme los Sres. Gobernadores; pues estoy puesto en un punto, que hostilizarme sería una traicion, porque mi objeto es preferente á la vista de los hombres de todos partidos y creencias políticas, con tal que sean Mejicanos.

Desearía cambiara V. de resolución á la vista del peligro nacional, por lo que sería grande el placer de su affmo. compañero y amigo Q. B. S. M.—*Mariano Arista.*

Es copia.—Monterey Diciembre 24. de 1845.
—*Antonio Cortazar*, secretario.

Monterey—Impreso por *F. Molina*.—1845.

Division que me honro de mandar, y me ratifico mas en esto al oír los votos entusiasmados de los Sres. Geíes, oficiales y tropa de la 1.^a Brigada que ocupa el cuartel general, quienes unánimemente proclaman *honor y pátria, odio á las facciones, aborrecimiento a las actas de pronunciamiento anti-militares y anti-sociales; ciega obediencia a las legítimas autoridades y guerra a los Estados Unidos* Nos honra nuestra desicion, y sea cual fuere el infortunio de la Pátria, nos llamará sus mejores hijos.

Sírvase V. S. disponer que se instruyan de esta noble resolución las clases todas de su Brigada; y si como no lo creo, hubiere alguno que desintiere de tales principios, obrará con toda severidad y con amplias facultades, fijando su atencion sobre el enemigo, que seguramente á la despedida de su Ministro, romperá las hostilidades, que rechazaremos con desicion y firmeza."

Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su conocimiento, manifestándole que siendo verdaderamente nacional la resolución que hé tomado de defender á toda costa la frontera de mi cargo mientras se disputa el poder por el Exmo. Sr. General D. Mariano Paredes y Arrillaga, lo conjuro en nombre de la pátria, para que se sirva poner á mi disposicion los recursos pertenecientes al gobierno general que halla en el Departamento de su digno cargo; por que abandonado necesariamente por el Supremo gobierno á virtud del ataque que se le dirige, es claro que ningunos recursos podrá mandarnos y que sin ellos serán dobles los sacrificios de las cortas fuerzas que me obedecen, para cubrir una línea, amenazada por una Division americana, superior en número y en elementos para la guerra, y que es evidente inicie operaciones, tan luego como nos vea envueltos en la anarquía, y que sepa fué despedido su Ministro diplomático, como indispensablemente debe suceder.



